



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por GAMARRA
GUZMAN Mariela FAU 20546537782
soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.02.2023 16:33:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Sebastian, 06 de Febrero del 2023

OFICIO N° 000045-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor Eliazer Cueto Vera Campos

Responsable Regional del Equipo Técnico

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Cusco

Presente. –

Asunto : N°0218-2022-CTVC-CUS

Referencia : OFICIO N°0135-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°0218-2022-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "DOMINGO HUARCA" cuya veeduría se realizó el 09/12/2022

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "DOMINGO HUARCA" está ubicado en el Distrito de Pallpata, Provincia de Espinar. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 107 familias usuarias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la entrevista a la secretaria del comité de gestión Domingo Huarca manifestó que el comité no cuenta con un cronograma de trabajo. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en RDE-00034-2022-MIDIS/PNCM Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM en el numeral 4.4.3 en el ítem a) Responsabilidades de la junta directiva, que indica en el ítem A.1 organizar y gestionar el servicio que brinda el PNCM en función a las siguientes responsabilidades "Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial".

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

En el marco de la RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM en el numeral 6.3.3 en el ítem A. Responsabilidades de la junta directiva, que indica en el ítem A.1 organizar y gestionar el servicio que brinda el PNCM en función a las siguientes responsabilidades "Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial".

La secretaria del comité de gestión Domingo Huarca, Sr. Yanett Chacca Huaracha, manifestó que el comité no cuenta con un cronograma de trabajo. Al Respecto, con Acta de Reunión de fecha 24 de marzo del año 2022 (Ver Anexo N°01), se procede a la elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo para el año 2022(Ver Anexo N°02), Plan de Trabajo que incluye el cronograma de trabajo (Ver Anexo N°03) firmado por la Junta Directiva y por el Acompañante Técnico del del Comité de Gestión Domingo Huarca

El Plan de Trabajo y el cronograma de actividades del Comité de Gestión Domingo Huarca para el año 2022, una vez aprobados, fueron remitidos al Especialista Integral del PNCM el 30 de marzo del año 2022 para su conocimiento y acciones de archivo correspondientes (Ver Anexo N°04).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

La secretaria del comité de gestión Domingo Huarca, Sr. Yanett Chacca Huaracha, manifestó que el comité no cuenta con un cronograma de trabajo. Al respecto el Acompañante Técnico del Comité de Gestión Domingo Huarca, Sr. Abner Gerson Neyra Concha, ha remitido el Informe N°55-MIDIS/PNCM/SAF/UT-CUSCO/ANC, de fecha 30 de diciembre del año 2022 (Ver Anexo N°5), en dicho informe indica que “ la Secretaria de comité de gestión no entendió la pregunta que le hicieron porque fue por llamada telefónica por ello indicó que el comité no cuenta con cronograma de trabajo”, además, el Acompañante Técnico adjunta en el informe captura de pantalla que evidencia conversación con la secretaria del CG Domingo Huarca, en el que la facilitadora indica: “No entendí bien la pregunta porque fue por celular” (Ver Anexo N°06). En ese sentido y considerando las evidencias mostradas en los párrafos anteriores se considera INFUNDADO el punto crítico, no obstante, se implementaron las siguientes acciones preventivas:

- Se fortaleció los conocimientos del Acompañante Técnico del CG Domingo Huarca, Sr. Abner Gerson Neyra Concha, respecto a la RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM en el numeral 6.3.3 en el ítem A. Responsabilidades de la junta directiva, que indica en el ítem A.1 organizar y gestionar el servicio que brinda el PNCM en función a las siguientes responsabilidades “Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial” (Ver Anexo N°07 Pantallazo de comunicación por vía whatsapp con AT); estableciéndose el compromiso de **socializar con los miembros del Comité de Gestión y Junta directiva, la convocatoria, elaboración y aprobación del Plan de Trabajo** (correspondiente al año 2023) **orientado a la organización y funcionamiento de los servicios del SAF**, así como la tarea de recordarles en cada reunión que las actividades que se desarrollan son guiadas por el Plan de Trabajo Anual aprobado (Ver Anexo N°08).
- Se fortaleció los conocimientos de la Sra. Yaneth Chacca Huaracha, secretaria del CG Domingo Huarca, sobre la metodología de la Visita Domiciliaria: “La importancia de la elaboración y ejecución del cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios”. El Especialista Integral ha realizado dicho fortalecimiento a través de llamada telefónica y a través de comunicaciones vía WhatsApp (Ver Anexo N°09).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** Durante la entrevista la Sra. Lucero Yanett Chacca Huaracha manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco recibió información acerca del dicho recurso.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

En el marco de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, se actualizó el "Plan de Comunicaciones 2022", y en el punto 2.5.2. Comunicación digital indica "... Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Como medida correctiva se implementaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció al acompañante técnico del CG Domingo Huarca, Sr. Abner Gerson Neyra Concha, respecto al uso y contenido de la plataforma de CUNA MÁS DIGITAL (ver Anexo N°10: Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC y fotografías y Anexo N°11: Captura de pantalla de comunicación del Especialista Integral con AT Abner Gerson Neyra Concha sobre uso de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL).
- El Acompañante Técnico manifiesta su compromiso de Continuar dando cumplimiento estricto a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.1. "Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad". En ese sentido el Acompañante Técnico ha iniciado las acciones de mejora retransmitiendo los mensajes de CUNA MÁS DIGITAL a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión y a la secretaria del Comité de Gestión la Sra. Lucero Yanett Chacca Huaracha (Ver Anexo N°12 comunicación vía whatsapp).

- Así mismo, se adjunta evidencia de las acciones de coordinación realizadas por la Coordinadora SAF y el Especialista Integral con los Acompañantes Técnicos del SAF para reforzar el cumplimiento de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" con las familias del Programa (Ver Anexo N°13 comunicación vía whatsapp).
- Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Coordinadora del SAF remitió MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando hacer extensiva los contenidos con las familias usuarias, actores comunales y miembros de los comités de gestión que cuenten con condiciones tecnológicas. (ver Anexo N° 14 memorando múltiple).

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N°0218-2022-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 02 se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIELA GAMARRA GUZMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



ANEXO N°01:

Captura de pantalla del envío del Plan de Trabajo y Cronograma de Trabajo del Comité de Gestión DOMINGO HUARCA, remitido por el Acompañante Técnico el 30 de marzo del 2022

132

132

ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE GESTIÓN "DOMINGO HUARCA"

En fecha 24 de Marzo del 2022 siendo las 10:00 de la mañana se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del comité de gestión Domingo Huarca, el apoyo administrativo y el acompañante técnico para tratar la siguiente agenda: Elaboración del Plan Anual de Trabajo para el año 2022.

- El Acompañante técnico Abner Gerson Neyra Concha socializa el modelo de PAT y cronograma a la junta directiva y se toma como referencia para la elaboración del PAT y cronograma para el C.G. Domingo Huarca. Se agregan recomendaciones de la tesorera Teófila Cruz Chuctaya - donde indica que los proveedores de los kit deben ser del distrito. Todas las recomendaciones se agregan al PAT que se elabora de forma digital a la par mientras elaboramos el Acto.
- Después de la elaboración del PAT y el CRONOGRAMA de actividades se socializa a los presentes en la reunión para su aprobación
- La Junta directiva representada por la presidenta Glady Merma Cruz, Tesorera Teófila Cruz Chuctaya, Vocal Efraim Mollo Villogra, Apoyo Administrativo Roxana Chocacama dan el visto bueno para la aprobación del Plan Anual de Trabajo y el Cronograma de actividades del año 2022.
- Sin nada más que tratar en la reunión se da concluida siendo las 12:46 del 24 de Marzo del 2022. Firman en el acta los presentes en la reunión

PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COMITÉ DE GESTIÓN DOMINGO HUARCA
PRESIDENTE/A
DNI 49772919

PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COMITÉ DE GESTIÓN DOMINGO HUARCA
TESORERO/A
DNI 47868675

PROGRAMA NACIONAL "CUNA MÁS"
COMITÉ DE GESTIÓN DOMINGO HUARCA
VOCAL
DNI 4237324

Roxana Chocacama
DNI

Abner Gerson Neyra Concha
ACOMPANANTE TÉCNICO - SAF
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
MIDIS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°02:

Caratula del Plan de Trabajo del Comité de Gestión DOMINGO HUARCA, aprobado del 24 de marzo del 2022

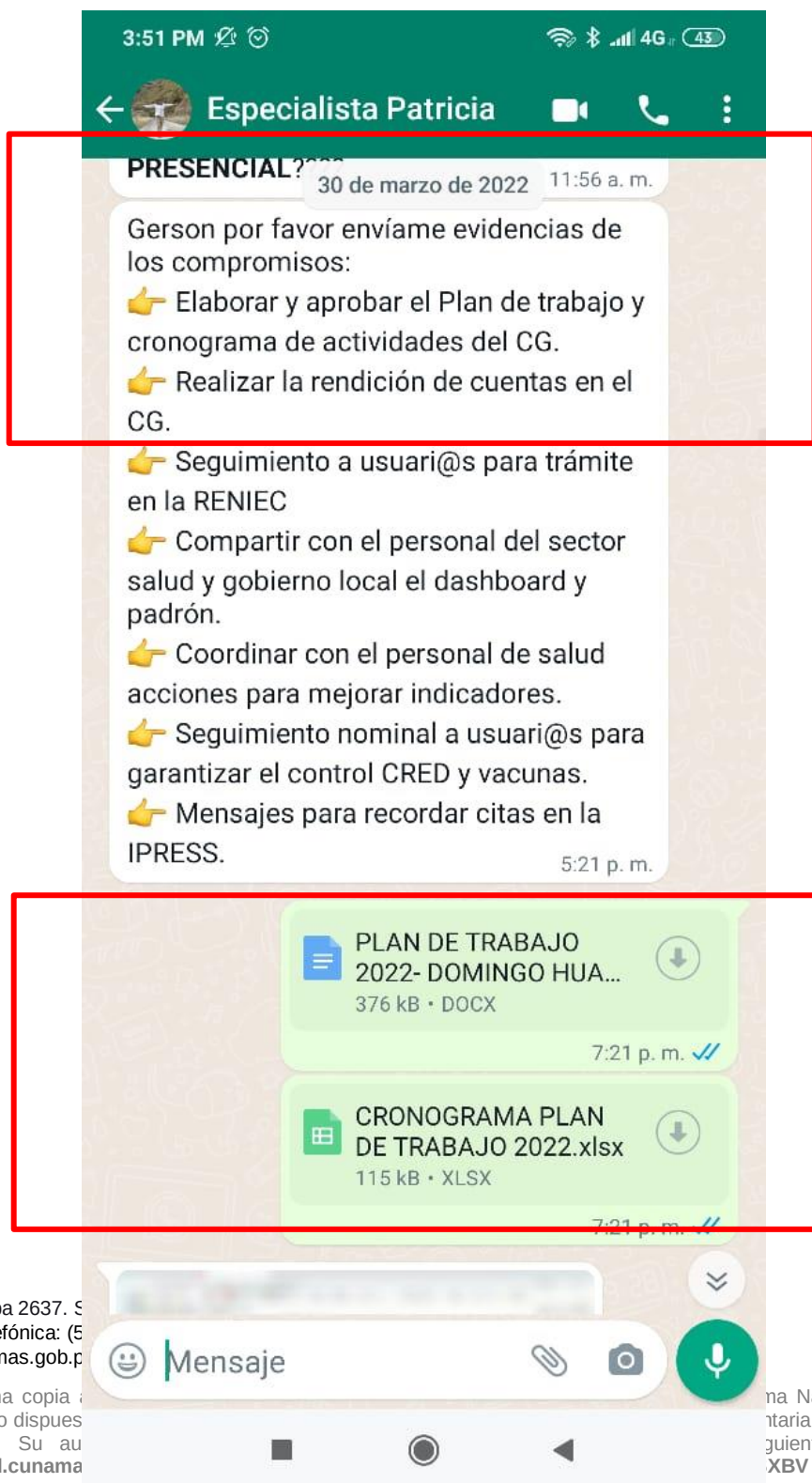


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°4:

Captura de pantalla del envío del Plan de Trabajo y Cronograma de Trabajo del Comité de Gestión DOMINGO HUARCA, remitido por el Acompañante Técnico el 30 de marzo del 2022



Av. Arequipa 2637. S
Central telefónica: (5
www.cunamas.gob.p

Esta es una copia i
aplicando lo dispues
2016-PCM. Su au
<https://sgd.cunama>

na Nacional Cuna Más,
rtaria Final del D.S. 026-
guiente dirección web:
XBV

ANEXO N°05:

Informe N°55-MIDIS/PNCM/SAF/UT-CUSCO/ANC, que indica que: "La Secretaria de comité de gestión no entendió la pregunta que le hicieron porque fue por llamada telefónica por ello indicó que el comité no cuenta con cronograma de trabajo

**INFORME N°55 - MIDIS/PNCM/SAF/UT-CUSCO/ANC**

A : Lina Mesco Quillahuaman
Jefe de la Unidad Territorial Cusco

ATENCIÓN : Edwin Espinoza Huilla
Especialista integral UT cusco

DE : Abner Gerson Neyra Concha
Acompañante Técnico – Comité de Gestión "Domingo huarca"

FECHA : Pallpata , 30 de diciembre de 2022

Mediante el presente documento me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento el descargo sobre el caso N° 218 -2022-CTVC/CUSCO

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la entrevista a la secretaria del comité de gestión Domingo Huarca manifestó que el comité no cuenta con un cronograma de trabajo. *Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en RDE-00034-2022-MIDIS/PNCM Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM en el numeral 4.4.3 en el ítem a) Responsabilidades de la junta directiva, que indica en el ítem A.1 organizar y gestionar el servicio que brinda el PNCM en función a las siguientes responsabilidades "Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial".*

Respuesta.

- Secretaria de comité de gestión no entendió la pregunta que le hicieron porque fue por llamada telefónica por ello indicó que el comité no cuenta con cronograma de trabajo
- El Comité de gestión Domingo Huarca si cuenta con el cronograma y el plan de trabajo correspondiente al año 2022. Dicho cronograma se realizó en marzo del año 2022

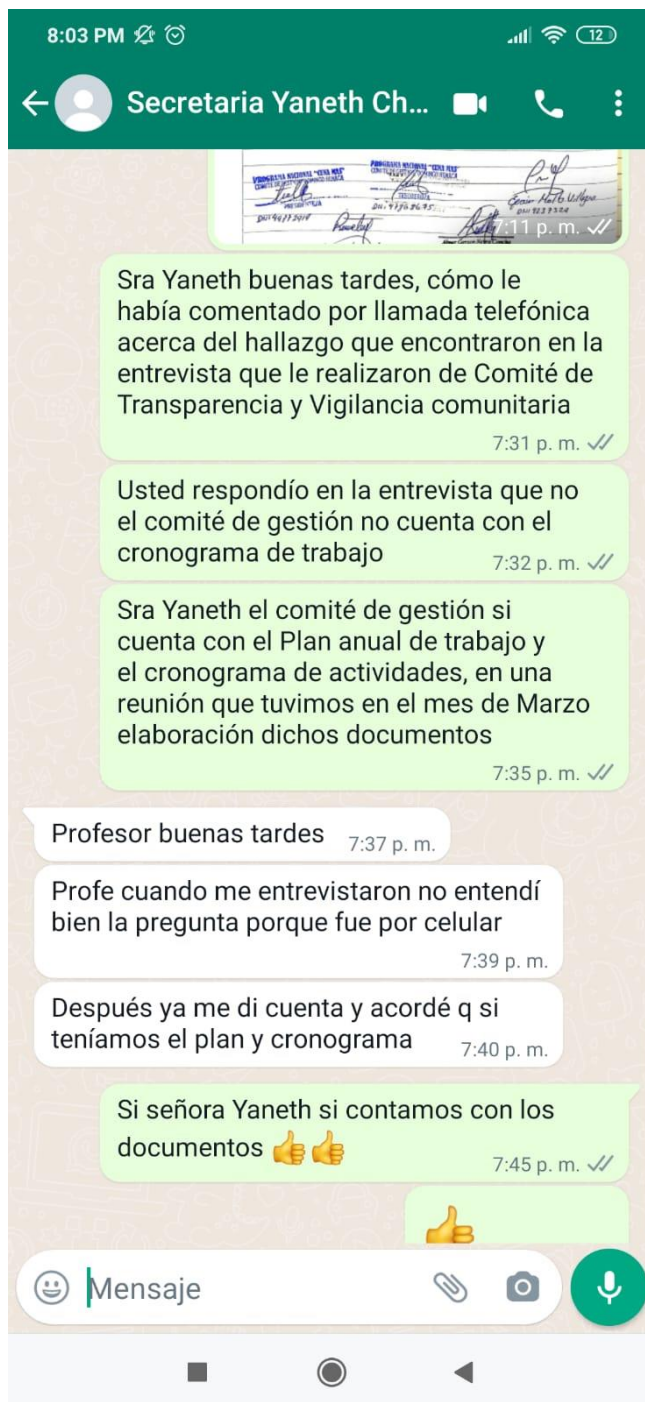


Central telefonica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°06:

Captura de pantalla que evidencia conversación del Acompañante Técnico con la secretaria del CG Domingo Huarca.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°07:

Fortalecimiento de los conocimientos del Acompañante Técnico del CG Domingo Huarca, Sr. Abner Gerson Neyra Concha, sobre la Directiva de Cogestión Comunal para "Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo"

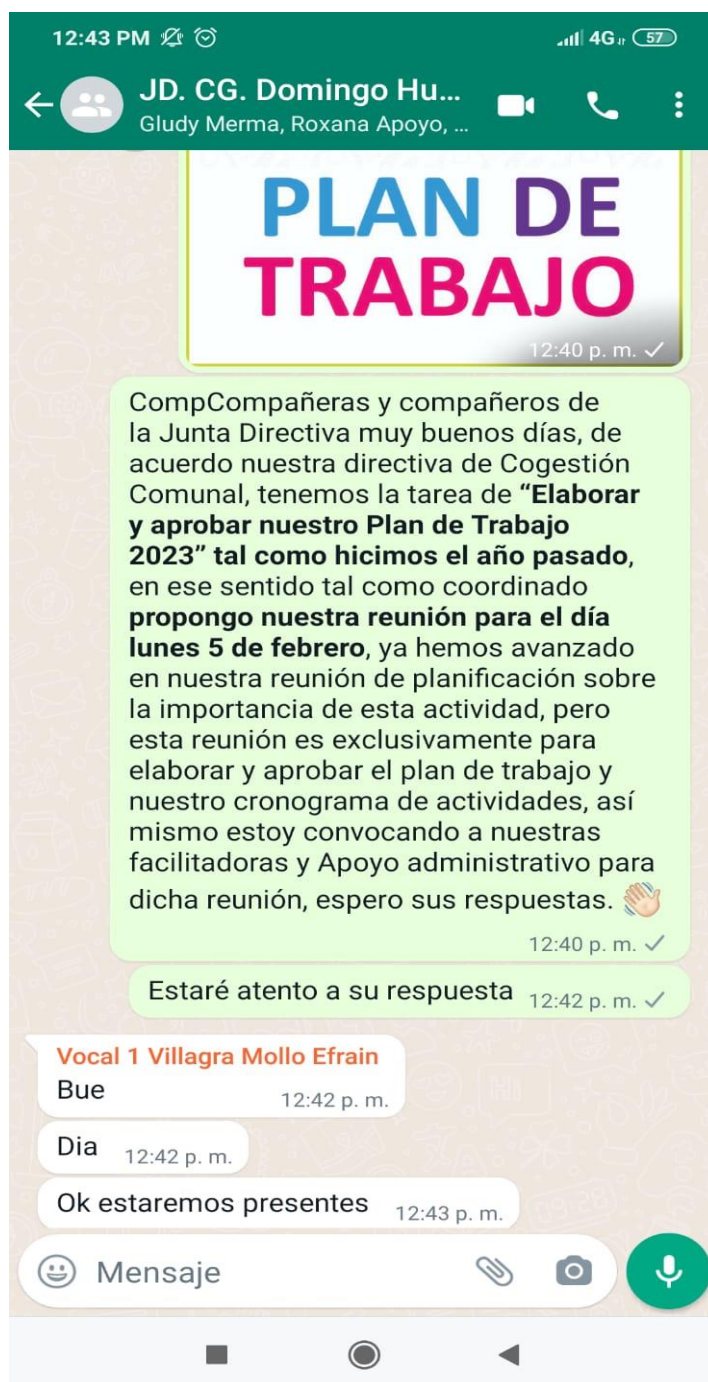


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°08:

Convocatoria para la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo (correspondiente al año 2023) realizado por el Acompañante Técnico el CG Domingo Huarca

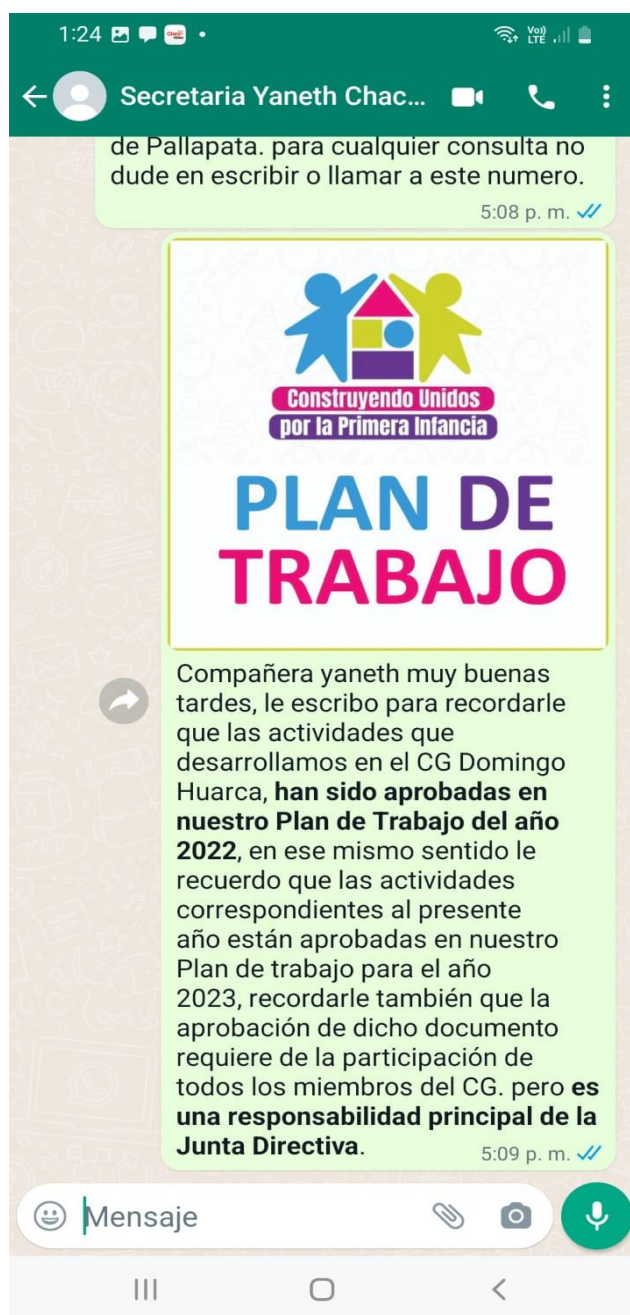


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°09:

Fortalecimiento de los conocimientos de la Sra. Yaneth Chacca Huaracha, secretaria del CG Domingo Huarca, sobre: "La importancia de la elaboración y ejecución del cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°10:

Acta de reunión de Especialista Integral con Acompañantes Técnicos para socialización de acciones de mejora a observaciones del CTVC sobre Cuna Más Digital.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 6
TEMA	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN ACCIONES DE MEJORA A OBSERVACIONES DEL CTVC		
FECHA	Lunes 23 de enero del 2023 / HORA: 4:00 p.m. a 5:30 p.m.		
LUGAR	https://us04web.zoom.us/j/3809391507?pwd=RzhlL0ltMTEyYkVkdUJkPnBnB4e1grUT09		
PRESIDE	Edwin Espinoza Huilco – Especialista Integral		
Participantes:			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Edgar Alan Quispe Arela	AT Angelitos de Uinseya	Presente
2	Ulde Flores Montalvo	AT Choquechampi	Presente
3	Abner Gerson Neyra Concha	AT Domingo Hueros	Presente
4	José Manuel Mendoza Enriquez	AT Hijos de Kinsechela	Presente
5	Ruth Mary Calsin Mollespaza	AT Los Triunfadores	Presente
6	Nubia Rubelinda Ayra Pariguano	AT Munay Wasas	Presente
9	Julia Quecaño Condori	AT Rayitos de Sol II	Presente
10	Estanislao Arehuallpa Achahui	AT Semillitas del Futuro	Presente
11	Tania Mesco Huamán	AT Tesoritos de Jesús	Presente
12	Hariled Shomara Quispe Farfan	AT Rayitos de Sol	Presente
13	Edwin Espinoza Huilco	AT Especialista Integral	Presente
Agenda:			
1. Socialización de las acciones de mejora a implementarse ante las observaciones del CTVC: implementaciones de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM de fecha 29 de marzo del 2022, con el que se actualizó el "Plan de Comunicaciones 2022", y en el punto 2.5.2. sobre Comunicación digital "CUNA MAS DIGITAL"			
2. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega de Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria.			
3. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la entrega kit de higiene y protección a familia usuaria			
4. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca del tiempo que dura una visita domiciliaria realizada por la facilitadora.			
5. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC acerca de la promoción de la práctica saludable de la alimentación: lactancia o alimentación complementaria, realizada por la facilitadora.			
6. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre medidas de protección sanitaria durante el desarrollo de visitas domiciliarias/sesiones de socialización, respecto a las acciones antes de la visita domiciliaria "registro de ficha de sintomatología Covid 19 a las familias usuarias".			
7. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de visita domiciliaria sesión de socialización.			
8. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre el uso de doble mascarilla durante realización de la sesión de socialización.			
9. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la promoción del lavado de manos de niños al iniciar una visita domiciliaria/sesión de socialización.			
10. Socialización de acciones de mejora sobre observaciones realizadas por el CTVC sobre la entrega de kit de materiales educativos/kit de facilitador a Actor Comunal para el desarrollo de visitas domiciliarias a familias usuarias.			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBY

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Sobre Cuna Más Digital: Los AT se comprometen a retransmitir, a las facilitadoras, Juntas Directivas, Actores Comunes y familias; y hacer efectivo los mensajes y productos comunicacionales de CUNA MÁS DIGITAL con el fin de mejorar las capacidades de los cuidadores principales en el cuidado de la salud, la alimentación y el desarrollo de los niños usuarios del programa. en atención a la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2022" en el numeral 2.1. "Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Más y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad".	Especialista, Acompañantes Técnicos y CG.	Permanente
Sobre la entrega de KIT DIT a familias usuarias: Los AT se comprometen a realizar la entrega de los KIT DIT de manera oportuna de acuerdo con las directivas vigentes.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023
Sobre la entrega de Kit de higiene y protección a familias usuarias: Los AT se comprometen a socializar con las facilitadoras y familias usuarias el Memorandum Múltiple N°000380-MIDIS/PNCM-UTAI que establece la no continuidad de la entrega de kit de higiene y protección para familias por el PNCM desde el mes de septiembre del 2022, generando un acta de dicha socialización.	Acompañantes Técnicos	Febrero del 2023
Sobre la duración de las visitas domiciliarias: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a reforzar los conocimientos y la práctica de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria de Acompañamiento Familiar. Item a) la visita domiciliaria dura aproximadamente 60 minutos, con las facilitadoras y las familias durante las sesiones de socialización generando un acta de dicho reforzamiento. Además, el AT hará seguimiento al cumplimiento de lo referido durante los acompañamientos técnicos al facilitador.	Acompañante Técnico	Febrero del 2023
Sobre la promoción de la práctica saludable de la alimentación: lactancia o alimentación complementaria, realizada por la facilitadora: Los Acompañantes Técnicos se comprometen a socializar con las facilitadoras y reforzar sus conocimientos de la RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2. Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias, Prácticas de Cuidado Saludable, Conjunto de acciones que realiza la madre, padre u otro cuidador/a principal con el niño y/o la niña menor de 36 meses de edad relacionados al cuidado de la salud, nutrición e higiene Las prácticas de cuidado saludable que el PNCM promueve Item a) Alimentación. Dicha socialización y reforzamiento deberá estar registrado en un acta. Así	Acompañante Técnico y facilitadoras	Febrero del 2023

Av. Arequipa 2007, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 3



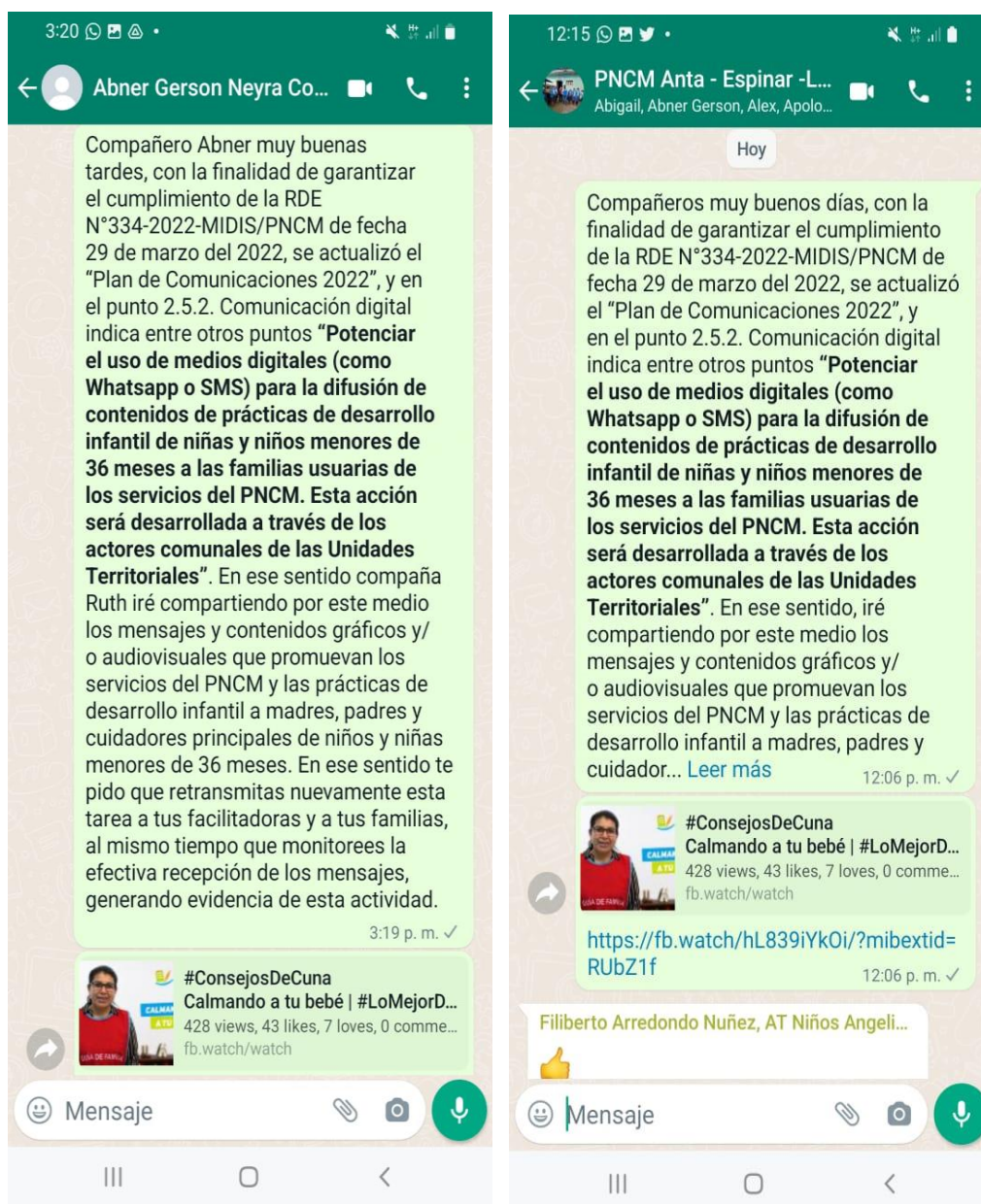
Fotografías de la reunión virtual de Socialización acciones de mejora a observaciones del CTVC, 23 de enero del 2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°11:

Captura de pantalla de comunicación del Especialista Integral con AT Abner Gerson Neyra Concha sobre uso de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL

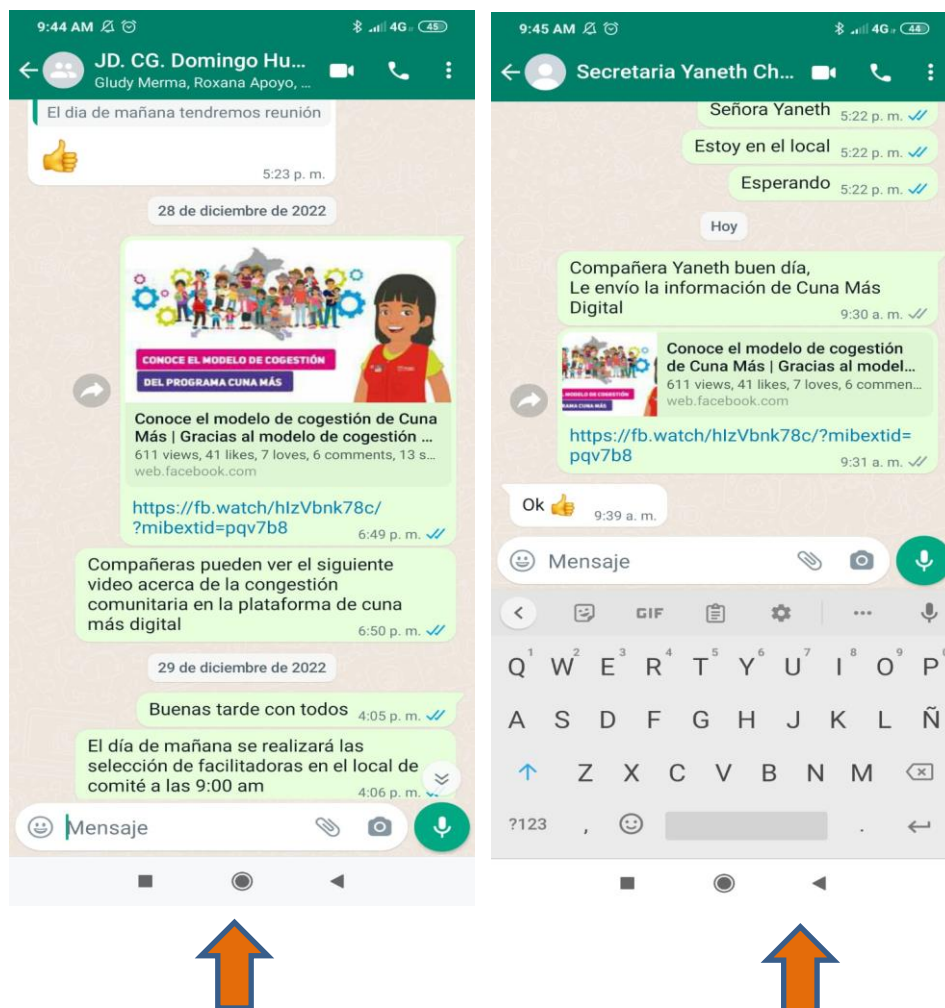


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

ANEXO N°12:

Envío de mensajes de CUNA MÁS DIGITAL a los miembros de la junta directiva del CG Domingo Huarca y a la secretaria del Comité de Gestión la Sra. Lucero Yanett Chacca Huaracha por parte del AT Abner Gerson Neyra Concha



Comunicación del AT Abner Neyra con los miembros de la Junta Directiva del CG Domingo Huarca.

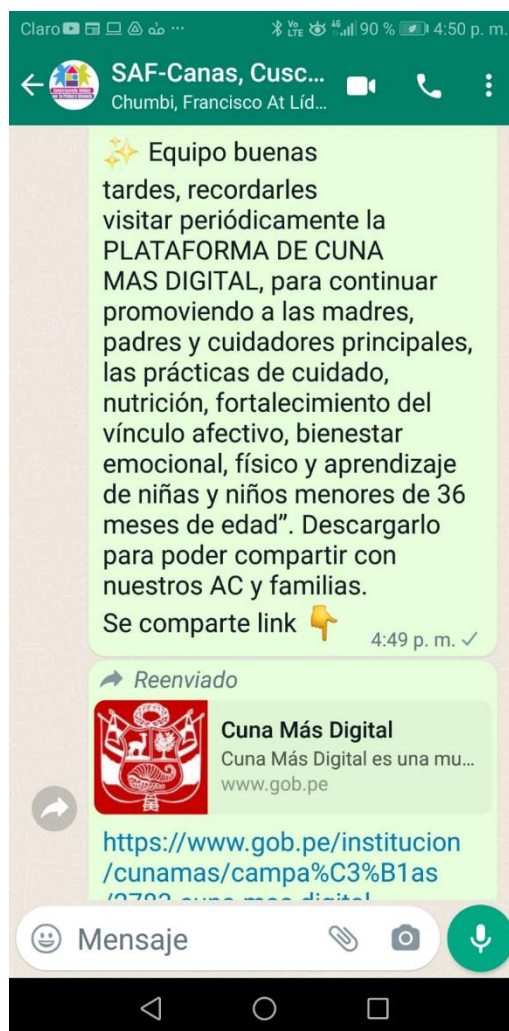
Comunicación de la AT Abner Neyra con la secretaria del Comité de Gestión la Sra. Lucero Yanett Chacca Huaracha

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBY

ANEXO N°13:

Captura de pantalla de difusión de la plataforma CUNA MÁS DIGITAL por los grupos
WhatsApp con Acompañantes Técnicos del SAF.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 14:

Memorando múltiple dirigido a acompañantes técnicos para difusión de Plataforma De Cuna Más Digital.

									
San Sebastian, 02 de Febrero del 2023 MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC-CSAF A : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01 Asunto : Difusión de multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y junta directiva del Comité de Gestión a su cargo Referencia : RDE N° 0334-2022-MIDIS/PNCM Fecha elaboración: San Sebastian, 02 de febrero de 2023 Previo un cordial saludo, por medio del presente se hace de conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cusco viene emitiendo alertas a la UT Cusco informando que algunas familias usuarias, facilitadores o miembros de junta directiva de los comités de gestión no conocen y/o hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital; por lo que, se comparte las direcciones de tales plataformas para descargarlos y compartirlos con nuestros actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión, a fin de promover conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad, además, promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre, padre o cuidador/a y la niña o niño para lograr una infancia saludable, segura, feliz y medidas preventivas ante el COVID 19. La multiplataforma es de libre acceso a toda la población. Contenido de Cuna Más Digital: https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2763-cuna-mas-digital Cuentos de Cuna https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrmNbtwnMackXEccer Consejos de Cuna https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxxcFHwpx8xP_5XH Cocinando con Cuna Más https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLtkWYcP0IK_d2E4vri 1,2,3 Juguete https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM_Y-xBX0U Arte en el Plato https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1f-iiExbHEKOKIH4DnVa Elmo, Sesame Street https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFa5Hko8OSKoiZyWYxi1xbKq Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: JQUDDMG Página 1 de 2  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024									

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Más Expertos
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5egSGZN>

Dr. y Dra. Cuna
<https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT>

Diálogos
https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZO4M-oGTnpaP1P2_R5diKG

Mucho agradeceré que mediante las redes de trabajo establecidos, difundan los contenidos de la Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales, familias usuarias y miembros de los comités de gestión.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LINA GLADYS MESCO QUILLAHUAMAN
COORDINADOR(A) DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS
Programa Nacional Cuna Más

LGMO.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6LTSXBV

